

Expte.67271

LA PLATA, 26 de diciembre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°27 2° de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11758

ARTICULO 1°: Ratificase el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de La Plata y la Municipalidad de La Plata, referido al “Plan Director de Reducción de Riesgo de Inundación en el Partido de La Plata” y su [Anexo](#).

ARTICULO 2°: De forma.